



---

# CIUDADANO TIZAPÁN EL ALTO



# PRESUPUESTO CIUDADANO

---

Documento creado de acuerdo al Art. 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, para informar a los ciudadanos en forma gráfica y sencilla el origen de los Ingresos que obtiene el Gobierno, y a qué se destinan esos recursos públicos.

Responde a las preguntas: ¿Qué es la ley de ingresos yCuál es su importancia?, ¿De dónde obtiene el gobierno los ingresos?, ¿Qué es el presupuesto de egresos yCuál es su importancia?, ¿En qué se gasta? y ¿Para qué se gasta?

## ¿QUE ES EL CICLO PRESUPUESTARIOS?

Son las etapas de Elaboración, Discusión o Modificación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Ejercicio del Presupuesto.

---

## ¿QUE ES LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL?

Es la técnica que sustenta los sistemas que deben utilizar los entes públicos, es decir, los gobiernos federal, estatal y municipal, para el registro de las transacciones que llevan a cabo, expresados en términos monetarios. Tiene como fin generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos. Su aplicación es obligatoria para todos los niveles de gobierno por disposición de ley. Además, establece sanciones a las desviaciones e incumplimientos. La contabilidad gubernamental está regida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación.



La Ley de Ingresos es el instrumento jurídico a través del cual los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal deberán recibir de los ciudadanos las contribuciones para sufragar los gastos de los Bienes y/o Servicios necesarios para el bienestar de la población del municipio.

---



La Ley de Ingresos es el documento que faculta a los Gobiernos a recaudar los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, etc., recursos con los cuales pagarán las erogaciones autorizadas en el Presupuesto de Egresos.

## ¿DE DONDE OBTIENE EL INGRESOS EL GOBIERNO MUNICIPAL?

---

El dinero que se pretende gastar proviene de los ingresos que se recaudan de manera directa, los cuales aportamos los ciudadanos y las empresas a través de:

**IMPUESTOS – DERECHOS – PRODUCTOS - APROVECHAMIENTOS**

Además, procedente de las transferencias que por Ley otorga el Gobierno Federal a los Estados y Municipios a través de:  
**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**



**MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO****PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN  | PRESUPUESTO 2023 |
|---------|--|------------------|
| 1       | IMPUESTOS  | 7,226,100.00     |
| 2       | CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | 0.00             |
| 3       | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                              | 0.00             |
| 4       | DERECHOS   | 13,216,350.00    |
| 5       | PRODUCTOS  | 157,500.00       |
| 6       | APROVECHAMIENTOS                                       | 719,250.00       |
| 7       | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS              | 262,500.00       |
| 8       | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 67,567,500.00    |
| 9       | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0.00             |
| 0       | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO                   | 4,200,000.00     |
|         | TOTAL DE INGRESOS                                      | 93,349,200.00    |

## ¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS?

**El Presupuesto de Egresos refleja el gasto público que habrán de realizar las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, en función de sus Programas, Objetivos, Metas y Beneficios a alcanzar, por cada año, a partir del día primero de enero y hasta el 31 de diciembre.**

---

### IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Es el documento que faculta al Gobierno Municipal a realizar las erogaciones para ejecutar los Programas que fueron autorizados por Cabildo y Publicados en el Periódico Oficial.



**Servidores Públicos**

**MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO****PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023**

| PARTIDA | DESCRIPCION  | PRESUPUESTO 2023       |
|---------|--|------------------------|
| 1000    | SERVICIOS PERSONALES                                   | \$41,022,300.00        |
| 2000    | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | \$12,687,000.00        |
| 3000    | SERVICIOS GENERALES                                    | \$17,471,613.00        |
| 4000    | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$3,600,000.00         |
| 5000    | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | \$1,820,000.00         |
| 6000    | INVERSION PUBLICA                                      | \$14,700,000.00        |
| 8000    | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | \$0.00                 |
| 9000    | DEUDA PUBLICA  | \$2,048,287.00         |
|         | <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                                | <b>\$93,349,200.00</b> |